



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -

40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Providencia Resolutiva

**PR - 2023 - 42 - SAF-REC# UNMDP**

Adquisición de equipamiento para soldadura en el marco del Programa  
Universitario de Escuelas de Educación Profesional, UNMDP

De: Adjudicaciones SAF



SE ADJUNTA PRSAF 42/2023

MAR DEL PLATA, 12 DE MAYO DE 2023

VISTO el Expediente N° 11842/2022 donde se tramita la contratación: "Adquisición de equipamiento para soldadura en el marco del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional, UNMDP.", y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica de la UNMdP, realizó la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 227/22, para la adquisición de equipamiento de soldadura para los laboratorios y talleres del Depto. de Mecánica de la Facultad de Ingeniería.

Que consta con el visto bueno de la Secretaría de Administración Financiera.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP N° 1532/22).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Trámite Simplificado (Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, Artículo 146°).

Que a tales efectos se llamó a Trámite Simplificado N° 9/2023.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de tres (3) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro e Informe Comparativo de Oferta elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención del solicitante quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas, recomendando adjudicar todos los renglones ofertados a la empresa ROLDAN OMAR EDUARDO.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 9/2023, para la

adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Soldadora inverter 200A, de acuerdo a lo indicado en ANEXO.
2	Tubo para ATAL /Argon, 2 metros cúbicos, con válvula.
3	Válvula reguladora para atal/argon con caudalímetro, de acuerdo a lo indicado en ANEXO.
4	Mascara de soldar fotosensible precisión, de acuerdo a lo indicado en ANEXO.
5	Máscara de soldar fotosensible básica,de acuerdo a lo indicado en ANEXO.
6	Pinzas,de acuerdo a lo indicado en ANEXO.
7	Alambre para MIG, Cobreado Para Soldadura Mig 70s-6 , por 15kg, Diámetro 0.9mm, NORMA: AWS A5.18 ER 70S-6
8	Electrodos para Soldar tipor Acindar (6013) Punta Azul, por 3,25 Mm, en Pack De 5 Kg., Rutílico Calidad Similar Conarco 13a Gramabi, Diámetro 3.2mm Largo 350mm, Norma AWS E-6013

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 35/2023

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	ROLDAN OMAR EDUARDO	1,00	\$ 387.500,00	\$ 387.500,00
2	Desierto				
3	Adjudicado	ROLDAN OMAR EDUARDO	1,00	\$ 23.250,00	\$ 23.250,00
4	Adjudicado	ROLDAN OMAR EDUARDO	1,00	\$ 37.665,00	\$ 37.665,00
5	Adjudicado	ROLDAN OMAR EDUARDO	3,00	\$ 5.425,00	\$ 16.275,00
6	Adjudicado	ROLDAN OMAR EDUARDO	1,00	\$ 19.985,00	\$ 19.985,00
7	Adjudicado	ROLDAN OMAR EDUARDO	1,00	\$ 42.990,00	\$ 42.990,00
8	Adjudicado	ROLDAN OMAR EDUARDO	1,00	\$ 14.950,00	\$ 14.950,00
<b>Importe total adjudicado</b>					<b>\$ 542.615,00</b>

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 42**

## Hoja de firmas